## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En	Paint , a 12	de <u>JUNIO</u> del año <u>2023</u> , la
Comisión Electoral establecida con fecha de del año		
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización		
Comunitaria Comite Arsellano los Motros		
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de		
, que la elección del directorio de la organización se realizará:		
	• Horario : inicio	de Julio del año 2023 1500 término 1630 E Eucalepters Paralo S. los vostros Maripa
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.		
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria:		
Ν°	NOMBRE COMPLETO	RUT FIRMA .
1	Marta Susona Ruhi	
2	Constauza Bergaño Rubio	
3	Caroling Ramirez Bash	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl